

ACUERDO 34-06/2010

En relación con el oficio número CME/003/2010 signado por el licenciado Carlos Vargas Martínez, presidente de la Comisión Mixta de Escalafón del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mediante el cual somete a consideración la propuesta de la integración de la Comisión Mixta de Escalafón para el año dos mil diez; una vez que se expresaron al respecto los comentarios de los señores consejeros y de conformidad con lo que estatuyen los artículos 195 y 199, fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en relación con lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, **por unanimidad, el**

Pleno del Consejo acordó:-----

Tomar conocimiento del contenido del oficio de cuenta, en consecuencia, este Órgano Colegiado determina aprobar la integración de la Comisión Mixta de Escalafón, para quedar de la siguiente manera:-----

Presidente Propietario

Lic. Carlos Vargas Martínez

Presidente Suplente

Lic. José Edgar Saavedra Castañeda

Representante Propietario del Titular

C.P. José Miguel Méndez Herrera

Representante Suplente del Titular

Ing. José Enrique Flores Gutiérrez

Invitados

Consejera Luz del Carmen Guinea Ruvalcaba

Consejero Rafael Santa Ana Solano

Asimismo, se determina dejar sin efectos la designación de los consejeros en su carácter de observadores señalada en el acuerdo 52-28/2009, emitido en sesión de fecha dieciocho de mayo del año dos mil nueve. Comuníquese esta determinación a los citados servidores públicos, para su conocimiento y efectos procedentes.

Cumplase.-----